

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.483

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA—Viernes 26 de Octubre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelta 5 céntimos

Teléfono núm. 7

## ANTIGÜEDADES.

Acaba de llegar á esta capital y permanecerá hasta el día 26 del presente mes el Sr. Rodríguez, deseando comprar toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa, faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con talla ó bronce, bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; jarrones de china, ornamentos de iglesia, terciopelos, cuadros pintados en tablas, marfiles, etc.

Todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en el Hotel Tortosa, habitación núm. 8.

También se pasa á domicilio.

## ABONOS A MADEO CROS

PRINCESA 21.—BARCELONA.

FÁBRICA EN BADALONA DE PRODUCTOS QUÍMICOS  
para la industria y la agricultura.

## MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amoníaco, superfosfatos, sales potásicas, nitrato de sosa, sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

Depósitos en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Murcia, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Para noticias, dirigirse á

**D. ANDRÉS RODRIGUEZ LOPEZ,**  
calle de Granada número 46.—ALMERIA.

## TORIBIO ALVAREZ, DENTISTA.

PRÍNCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ)

## SINGER.

En la Exposición Universal de París, las máquinas para coser fabricadas por la Compañía Fabril «Singer» han obtenido el premio más alto, EL GRAN PREMIO DE HONOR.

En esta sucursal se ha recibido el surtido de carretes de algodón que se esperaba.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchens.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## INEXPLICABLE

¿Ha cambiado la faz de la política española con la mudanza última de Presidente del Consejo de Ministros?

Lo ocurrido con este motivo es inexplicable.

Por nombrar Presidente del Senado al general Azcárraga, surgió la necesidad de buscar nuevo Ministro de la Guerra, y apareció en el Palacio de Godoy el general Linares, con tanta independencia de criterio en asuntos militares, que nombró Capitan General de Madrid al general Weyler, sin previa consulta del Consejo de Ministros.

Los Ministros de la Gobernación y Agricultura dimitieron, y quedó de tal modo planteada con aquel nombramiento la cuestión constitucional, por absorber un Ministro facultades que corresponden á to-

dos de mando ha arrostrado otros tantos conflictos políticos?

La discusión política, pondrá en las Cortes de manifiesto esta conducta, que á nosotros se nos antoja inexplicable.

## SOR MARTA.

26 DE OCTUBRE

En una aldea próxima á Thorais, nació el 26 de Octubre de 1748, Ana Biget, que desde el momento que entró en el convento de la Visitación, y aun después de ser exclaustrada cuando la revolución, se llamó Sor Marta.

Su caridad, llevada hasta el heroísmo, acudía solícita sin reparar en los peligros allí donde había un ser humano que necesitaba amparo.

En su obra humanitaria recorrió á pie las casas de los ricos, pidiendo limosnas que luego repartía del mismo modo en las viviendas de los pobres, sin permitirle ella otra alimentación toda su vida que pan y leche, ni otras comodidades que una modesta morada donde solo había lo más preciso.

Como si su presencia fuera providencial, Sor Marta se encontraba siempre allí donde sus auxilios eran más necesarios, donde más encarnizadamente se destruían los hombres entre lluvia de metralla, acudía Sor Marta á repartir sus dones por igual, entre los heridos franceses y los enemigos. Es más, anteponiendo la idea de sublime de la magnánima caridad á la egoísta del patriotismo; asistía con preferencia á los heridos y prisioneros extranjeros, por que según ella decía eran más desgraciados aquellos vencidos y alejados de su patria. Entre estos desgraciados formaron 600 prisioneros españoles, llevados á Bezanon en 1809.

Cincuenta y cinco años contaba esta santa mujer cuando entró en una casa incendiada donde ningún hombre se atrevía á entrar y salvó de una muerte próxima á una pobre mujer y á dos niños pequeños. Dos años después, y sin saber nadar, se arrojó á un río para extraer de la corriente un pastorcillo de nueve años y aun á los sesenta y nueve años era tal su diligencia, que durante el hambre de 1817, distribuía á los pobres dos mil ropas diarias.

Al verificarse la paz de 1814, Sor Marta fué objeto de una gran manifestación por parte de los principales soberanos de Europa, agradecidos á los cuidados que ella prodigaba á sus respectivos súbditos, y al presentarse en París colmada de honores y distinciones, ella sola ocupaba la atención de los impresionables parisienses.

Para evitar esta expectación, se retiró á Bezanon en 1816, dedicada siempre á sus tareas bienhechoras hasta acaecer su muerte en 29 de Marzo de 1824.

HERNANDO DE ACEVEDO

## LA VUELTA AL MUNDO EN 3.650 DIAS.

Acaba de llegar á la Exposición de París un italiano apellidado Brandani, que ha empleado diez años en recorrer el mundo á pie.

Hace once años era en Florencia ingeniero y periodista, cuando tuvo la desgracia de perder á su mujer, que aderaba.

Entonces, para distraer su dolor, se le ocurrió recorrer las distintas regiones del globo á pie y sin dinero, llevando por todo equipaje una guitarra.

Y así lo hizo, después de dejar en un colegio á sus tres hijas, atravesando el Mediodía de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, las dos Américas, Alemania, España y Africa; y siempre tocando la guitarra y cantando volió donde estaban sus hijas, guiado por el cariño paternal; pero apenas las hubo visto, continuó su interrumpta marcha, recorriendo esta vez Austria, Alemania, los países escandinavos, Rusia, Persia y el Asia central.

Son innumerables é interesantísimas sus aventuras, algunas de las cuales pusieron su vida en peligro, salvándole siempre, entre las razas incultas, la oportuna intervención de su guitarra y de sus canciones.

Brandani, que tiene ahora cincuenta años y se halla en perfecto estado de salud, sabía únicamente el italiano cuando emprendió su viaje, y, merced á éste, conoce medianamente algunos otros idiomas.

Ultimamente ha recorrido Grecia, la Siberia, el Japón, la China, Australia y Nueva Zelanda, llegando el día 23 de Septiembre á París, donde ha tenido que dejar su inseparable compañera, la guitarra, como pago de su alojamiento.

## NUEVA COMPAÑÍA MINERA.

Se ha constituido en Bruselas una Sociedad anónima por treinta años, con domicilio social en dicha capital.

Al ocuparse «La Estafeta» de la constitución de esta Sociedad, añade estos detalles y apreciaciones cuyo fundamento ignoramos:

El capital social se ha fijado en 30 millones de francos, representando por 60.000 acciones de 500 francos cada una.

Los primeros administradores de la sociedad son los Sres. D. Francisco de Paula Alvarez, M. Luis Barrot, M. Luis Jallo Nicaud, y Alfredo Llorad residentes todos en París; don Manuel Carrascosa Pinedo D. J. Eduardo Gasset y D. José María Victoria de Irracheta, de Madrid.

Una de las primeras empresas de esta Compañía, es la explotación de la riqueza minera de Sierra Nevada, construyendo algún ferrocarril que ponga en comunicación directa las minas que trabajan con el Mediterráneo.

De las 60.000 acciones que constituyen el capital, han sido entregadas 58.000 en pago de las aportaciones, siendo solo suscritas 2.000 con liberación de 10 por 100.

Sobre los beneficios será sustraído, en primer término, un 5 por 100 para constituir su fondo de reserva; en segundo lugar, la suma necesaria para pagar un primer dividendo de 6 por 100 á las 2.000 acciones sobre el importe liberado, y por último, el 10 por 100 del exeso será repartido entre los administradores y comisarios, y el saldo que resulte de los beneficios se aplicará á un segundo dividendo de las acciones, á no ser que la Asamblea general de accionistas disponga otra cosa.

En suma: la nueva Compañía que comienza los negocios con un capital de 29 millones de francos en aportaciones mineras é industriales, solo dispone de 1.000.000 de francos nominales y 100.000 en metálico.

## IMPORTANTE REAL ORDEN

Así como censuramos las disposiciones del gobierno que á juicio de todos lo merecen ó deploramos y ponemos de manifiesto las deficiencias de los servicios públicos y que se echen á olvido y que son de necesidad y conveniencia generales, somos los primeros en aplaudir y hacer públicas las disposiciones de moralidad y razón.

A continuación insertamos la R. O. sobre el resguardo marítimo de la Compañía Arrendataria de tabaco; medidas á todas luces de alta conveniencia y digna del mayor aplauso por que siempre consideramos una temerosidad, y lo que era en verdad, además de formar las razones aunque se funda dicha Real orden, conceder á los buques de una compañía anónima en acciones al portador, cuyos poseedores pueden ser extranjeros ó enemigos encubiertos de la patria, abritaciones tan peligrosas, que dieran lugar á reclamaciones internacionales ó á lamentabilísimos sucesos como los que se mencionan y como el que denunciarnos, ocurrido cerca de Cádiz.

Dice así la mencionada Real disposición:

## «Marina mercante.

Excmo. Sr.: Enterado de la Real orden de ese Ministerio de 1.º de Septiembre último, dando cuenta de las manifestaciones hechas por la Compañía Arrendataria de Tabacos, sobre el incremento que va tomando el contrabando de este artículo, especialmente en el campo de Gibraltar, lo que atribuye al abandono en que se halla el servicio de guarda-costas, á consecuencia de las continuas supresiones de buques y personal acordadas por este Ministerio, y que ha dado además lugar á que, confiada la represión del fraude á los escasos elementos de que dispone dicha Compañía, hayan ocurrido en Algeciras los deplorables sucesos de la noche del 23 de Julio último, viéndose por ello obligado á ordenar á sus empleados que no estremen la persecución, aprovechándose los contrabandistas de este estado de cosas para hacer impunemente sus trabajos, defendiéndose si es necesario, con las armas contra dichos empleados; é interesa la referida Compañía que para normalizar ese servicio, se asigne por este Ministerio un buque de vapor de guerra á Algeciras, ó bien que se dote á aquella Comandancia de Marina con veinte marineros, para que, en unión de los empleados de la Compañía, tripulen las embarcaciones de la misma, llevando así con su carácter de marineros del Estado, la fuerza y atribuciones de que hoy carecen aquellos empleados para la represión del contrabando.

Considerando que lo ocurrido en Algeciras la noche del 23 de Julio último solo puede achacarse á exceso de celo de los empleados de vigilancia de la repetida Compañía, los cuales, contraviniendo lo que prescribe la regla primera del artículo séptimo del Reglamento, aprobado con el carácter de provisional, por Real orden de 19 de Septiembre de 1898, no solo trataron de reconocer un buque á media noche, sino que además le hicieron fuego, ocasionando la muerte inmediata de dos de sus tripulantes y heridas tan graves á otro, que falleció al día siguiente, habiendo ocurrido también un caso semejante la noche del 11 de Noviembre de 1899, en aguas de Baleares, en la que resultó muerto uno de los tripulantes del buque apreciado, y herido otro.

Considerando que es regla indiscutible de derecho internacional marítimo, que solo es lícito en tiempo de paz, á los buques de guerra visitar ó reconocer á los mercantes en las aguas jurisdiccionales que se entienden solamente á 3 millas de la costa ó sean 5.555 metros.

Considerando que en el punto primero del artículo 7.º se conceden á los buques del servicio marítimo de dicha Compañía, (los cuales no pueden tener otro carácter que el de buques mercantes) facultades de que no gozan ni aun los de guerra, y que evidentemente constituyen una transgresión del derecho internacional marítimo.

Considerando que el embarco de un marinero de guerra en los buques del servicio marítimo de la Compañía Arrendataria, ya fué negado por Real orden de 11 de Enero de 1896, y que además no les dá facultad ni derecho alguno, de los que solo concede el internacional marítimo á los buques de guerra mandados por oficiales patentados.

Considerando que la condición décima del convenio con la Compañía aprobado por la Ley de 30 de Agosto de 1896 coarta las facultades y soberanía del Estado, al contrario de lo que ocurría con la base novena de la Ley de 22 de Abril de 1887.

Considerando que la condición segunda de dicho convenio establece la cuantía del canon que debe abonar la referida Compañía, que es de «noventa y cinco millones» de pesetas, á no ser que por varias causas que se numeran y entre las cuales es una la concentración de las fuerzas del resguardo el producto líquido de la recaudación llegará á la cifra de «noventa y cinco millones» de pesetas, la compañía cumplirá entregando en equivalencia del canon aquel producto líquido, cualquiera que sea su cuantía.

Considerando que en la misma con-

di cion segunda se establece la escala de participacion en los beneficios superiores al importe del canon, y que segun esta correspondieron al tesoro en la liquidacion del ejercicio de 1898 a 99, siendo el beneficio liquido a repartir «trece millones, doscientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro» pesetas y dos céntimos.

Por el 50 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas. . . 2.500.000'00
Por el 60 por 100 del exceso de 8.228.464'92. . . 4.937.078'94

En total pesetas. . . 7.437.078'94
Considerando que en la citada liquidacion se estimaron como gastos de la renta la cantidad de «un millon setecientas noventa y dos mil setecientas veinte pesetas diez céntimos», que la compania satisfizo en su servicio de vigilancia, y que de otro modo hubieran aumentado los beneficios a repartir, puesto que de esa cantidad habria correspondido un mayor beneficio al tesoro por su participacion del 60 por 100 de «un millon setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas seis céntimos».

Considerando que por computarse como gastos de la renta los que la Compania hizo en su cuerpo de vigilancia, el Gobierno contribuy6 al pago, con la suma de «un millon sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas seis céntimos», para un servicio que no está bajo su dependencia directa, y cuya ineficacia confiesa la Compania, sin6 está apoyado y atestado por los resguardos del Estado.

Considerando que el Ministerio de Marina, hizo economías en el servicio de guarda-costas que ascienden en números redondos a la suma de «un millon ciento cincuenta mil pesetas», dejando asignado tan solo para este servicios los cañoneros «Vasco Nuñez de Balboa», «Hernán Cortés», «Ponce de León», «Mac Mahon» y seis escampavias con un gasto por todos conceptos de unas «cuatrocientas cincuenta mil pesetas»; y que al promulgarse la Ley de 30 de Agosto de 1896 aquel servicio se componia de tres cruceros, catorce cañoneros y treinta y nueve escampavias con un gasto total de «un millon quinientas ochenta y nueve mil cuatrocientas noventa y tres pesetas».

Considerando que confesada la intencion de la Compania para la persecucion del contrabando, es funcion primaria del Estado y la incompetencia de éste para conceder en el mar fuera de los puertos y rios navegables, facultades reservadas a los buques de guerra.

Considerando que por razon de estas economías y otras que han impuesto las conveniencias del Tesoro existe gran número de jefes y oficiales desembarcados a los que se satisfacen parte de sus sueldos y en esta inaccion piden los hábitos de mar; S. M. el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Que atendiendo a la peticion de la Compania Arrendataria de Tabacos, se destine un buque de guerra de vapor a Algeciras para ejercer la vigilancia de su bahia y costas adyacentes; a cuyo efecto se pasan con esta fecha las ordenes oportunas al Capitan general de Cádiz.

2.º Que siendo contrarias a las reglas universalmente admitidas del derecho internacional marítimo las facultades concedidas a los buques de la Compania Arrendataria de Tabacos en el vigente reglamento, que rige con el carácter de provisional, se entenderá que sólo puedan ejercer los que se determinan en los artículos 5, 7, 10, 12 y 13 dentro de los puertos y rios navegables, que no sean fronterizos; no pudiendo por lo tanto ejercerlas en el mar, donde sus buques se limitarán a hacer el servicio de vigilancia en la forma que previene el art. 23 del reglamento aprobado por Real orden de 11 de Junio de 1889.

3.º Que se manifieste a V. E. la conveniencia de que se tenga presente al hacer el nuevo convenio con la citada Compania, lo mermaidas que quedan las facultades del Gobierno y la soberania del Estado con cláusulas como las contenidas en las condiciones «décima» y «segunda» del actual convenio, y que conviene no pueda darse el caso como actualmente ocurre, de que el Estado haga dolorosas economías en un servicio y que la Compania pueda gastar en otro de la misma indole pero si la eficacia del Estado y a costa del Erario, sumas superiores a las que se trataron de economizar.

4.º Que se proceda a hacer el estudio de un plan de vigilancia y de buques adecuados al servicio de guarda costas.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se dé noticia de esta resolucion al Consejo de Estado para que la tenga en cuenta al emitir su informe sobre la aprobacion definitiva del referido Reglamento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que se sirva dictar las disposiciones convenientes para que por la Compania Arrendataria y los funcionarios dependientes de este Ministerio se observe su debido cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de Octubre de 1.900.—FRANCISCO SILVEIRA.—Sr. Ministro de Hacienda.»

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Para el Alcalde. Ayer decíamos en esta misma sección, la necesidad de que dedicara el nuevo Alcalde su atención con preferencia, a gestionar de la Comisaria régia la construcción del Puente sobre la Rambla, intentando nuevamente hacer la expropiación de las casitas de la calle de Espronceda, porque esta mejora es indispensable para que pueda urbanizarse la parte levante de la Rambla y intentando también de la Comisaria que la obra del puente no se detenga aunque la expropiación no esté hecha, para no demorar aquella obra indefinidamente.

Todavía más fácil y asequible de llevar a la práctica y «que no cueste dinero», es ocupar los terrenos que frente a la estación compró el Ayuntamiento al Sr. Batlles, rellenarlos con los escombros de las obras procurando que los carreros vayan allí a yaciarlos, de cuya mejora también nos ocupamos ayer.

Como no deben las reformas hacerse a medias, es preciso terminar la de la Puerta de Purchena, que ha quedado hecha una hermosa plaza con el adquinado. Faltan para acabarla de embellecer, colocar dos focos eléctricos, quitando el que hay emplazado en el centro y poniendo uno, frente a la confitería Sevillana y otro en la otra acera. Además hace falta emplazar allí un urinario.

Esta reforma cuesta algún dinero; pero algo hay que hacer y preferible es ir terminando las obras iniciadas que no empezar muchas y no terminadas por completo.

¿Más reformas? Ya sabe el Alcalde nuevo, que hay muchas, muchísimas por hacer; pero hay que empezar por las más necesarias y tiempo habrá para realizar los demás, si sigue al frente del Ayuntamiento.

Esperamos—como ayer decíamos—que estas indicaciones no se echen en olvido y nos proporeionen ocasiones de aplaudir al Sr. Perez Garcia si los lleva a la práctica en beneficio de Almería.

A la Reina. Los maestros de Huércal-Overa han dirigido a la Reina Regente, el siguiente telegrama:

«Señora: Maestros Huércal-Overa piden la justicia pagos, temiendo morir miseria, como uno de sus compañeros.»

Los comentarios del anterior telegrama, que los haga el público.

Feston. El Ministerio de la Guerra ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas, a Juan Ubeda Castellon, residente en Vera y padre del soldado fallecido en Cuba, Diego Ubeda Martinez.

Linea y carretera. La Compania del ferro-carril de Moreda a Granada vá a cruzar ya con la vía férrea el kilómetro 154 de la carretera de Vilehez a Almería. Este cruce que a primera vista carece de importancia, tiene en sí los beneficios de la fácil exportación de los minerales, cereales y caldos del país, en los pueblos de la Sierra de Mágina y los situados en la parte Sud de la misma, en condiciones inmejorables para los productores.

El seguro obrero. Hállase actualmente asegurado por los patronos para las consecuencias de la ley de accidentes del trabajo un capital que excede de 66 millones de pesetas y cuyos efectos regula la real orden publicada recientemente en la «Gaceta».

Sesenta y cinco millones de pesetas distribuidos en pequeños seguros, significan al presente en toda España la tranquilidad de 50.000 modestos hogares y permiten creer en el éxito de sistema de seguro obrero que se está implantando en nuestra patria, con arreglo a un criterio de prudente libertad. Por lo que respecta a las asociacio-

nes mútuas de industriales por grupos de trabajos similares, favorecidas por el real decreto de 26 de Agosto último, se tiene noticia en el Ministerio de la Gobernación de que en breve solicitarán la oportuna autorización legal algunas asociaciones importantes de aparejadores de obras y de cerrajeros y herreros de Madrid, Barcelona y otras capitales.

El ministro de la Gobernación ha propuesto al de Hacienda que para los efectos del seguro, se exceptue a los obreros víctimas del trabajo del impuesto de derechos reales en relación con análogos exenciones de la vigente ley del timbre.

Las cuestiones que se susciten en la práctica del seguro obrero, serán resueltas por jurados mixtos, acerca de cuyo proyecto ha recomendado el ministro su urgente informe a la comisión de reformas sociales para presentarlo en seguida a las Cortes.

Subasta. El día 15 del corriente se celebró en Santa Fé la subasta para el aprovechamiento de los espartos de aquellos montes, adjudicándose en 3.511 pesetas a D. Federico Martinez Amat.

Los carbonos alemanes. Cediendo a las solicitudes de los obreros, el gobierno alemán ha decidido para el caso de una nueva alza en el carbón, prohibir las exportaciones.

Fiestas en Sierra-Alhambilla. En los días 29 y 30 del actual mes, se celebrarán en Sierra-Alhambilla solemnes fiestas en honor del patrono de aquella barriada San Cláudio, cuyas fiestas están organizándose por el vecindario.

Habrá función religiosa, procesión, fuegos artificiales, bailes y otros festejos, costeados por los vecinos.

Boda. Anteayer se efectuó en esta capital, el enlace de nuestro amigo don Eduardo Rada Cortines y la señorita Blanca Armengol Rada.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Los maestros de Filipinas. La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que los maestros de primera enseñanza procedentes de Filipinas, sean asimilados a lo dispuesto en la de 15 de Abril de 1.895 que determinó la forma en que habían de obtener escuela en la Península los procedentes de Cuba y Puerto Rico.

Atropello. En la calle de Gerona, esquina a la de Martinez Campos, atropelló ayer mañana un carro cargado de barriles a un niño de 8 años de edad, llamado Enrique Diaz Garcia, resultando éste con una contusion en la pierna derecha.

Hay que advertir que el conductor iba montado en el vehículo.

Torero retirado. El célebre espada Enrique Vargas (Minuto) accediendo a ruegos de su familia, se ha cortado la coleta en Sevilla, retirándose definitivamente del toreo.

D. E. P. Ha fallecido en Moreda (Granada), nuestro amigo D. Francisco Ruiz Olmo, dueño de la fonda establecida en dicho punto.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Navegación. Vapores correos de la Compania Transatlántica: El «San Francisco», llegó el viernes 19 a Valparaiso.

El «Leon XIII», salió el mismo día de Veracruz para la Habana.

El «Alfonso XII», salió el sábado 20 de Coruña para Almería.

Flujos de propios. Con motivo de las lluvias de los pasados días, y de no haberse publicado oportunamente en el «Boletín oficial» de la provincia que se viene publicando con atraso de dos días, no ha podido efectuarse la salida de los Ayudantes de Montes de Hacienda, para practicar las operaciones de reedificación de posesión de cuatro lotes en los montes de Nijar.

Visita. Para ayer estaba anunciada en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Cuevas por D. Antonio Soler Marquez con D. Bonifacio Gonzalez y otro, sobre cobro de pesetas.

La campaña vera. Aunque no de tanta importancia, la campaña vera en el año actual presenta buen aspecto, y prueba de ello es la siguiente nota de la exportación de fruto hasta hoy.

Han embarcado en nuestro puerto, a partir del 25 de Julio último, en que se dió a la mar el primer vapor para Liverpool, 238.220 barriles de 2 arrobas y 667 de 1 idem; para Londres 130.140 de 2 arrobas y 399 de 1; para Hull 41.595 de 2 idem y 972 de

2 idem, para Glasgow 39.881 de dos idem y 81 de 1 idem; para New-York 112.380 de 2 idem y 143 de 1 id. para Newcastle 9.508 de 2 id. y 4 de 1; para Bristol 6.857 de 2 idem; para S. Petersburgo 4.362 de 2 id. y 80 de uno idem; para el Canadá 2.439 de dos idem, y para Cartagena 210 de uno idem.

Estas cifras hacen un total de 657.447 barriles de dos arrobas y 2622 de una idem, exportados hasta anteaer a los puertos de América, Inglaterra, Alemania y Rusia.

Quedan en el puerto cerca de diez mil barriles y los que aun hayan de embarcarse.

Debe imitarac.

El llamado Tribunal de Policía de Gibraltar, condenó el martes último a un individuo a pagar una multa de 2 libras esterlinas y 10 chelines (81 pesetas próximamente) 6 en caso de insolvencia a tres semanas de prision con trabajos forzados, por vender leche adulterada con agua.

¿Por qué no se observa en Almería el mismo rigor con los que adulteran los alimentos?

Escándalos. Varias personas nos ruegan llamemos la atención de las autoridades, respecto al escándalo que todos los días a la llegada del correo de Madrid, promueven en la calle del Teatro los muchachos encargados de la venta de periódicos y muchos de los que van a recoger los apartados de los centros oficiales y particulares.

Si las autoridades llamadas a evitar estos escándalos, impropios de un país culto, no toman las correspondientes medidas, debe el señor Administrador de Correos, dirigir un oficio a su superior el Sr. Gobernador Civil, pidiendo la supresion de esos actos, que cometen o ayudan a cometerlos, algunos de los que están llamados a poner orden.

Esperamos que nuestra justa reclamación será atendida.

Título. Se ha recibido en este Instituto Provincial, el título de Bachiller, expedido a nombre de D. Bartolomé Flores.

Circular. La Dirección General de lo Contencioso del Estado, ha dirigido una Circular a las Delegaciones de Hacienda, dictando reglas para que el servicio de liquidación del impuesto de Derechos Reales, no sufra ocultaciones perjudiciales al Tesoro.

De instrucción pública. En la «Gaceta» del día 23 se dispone que los Ayuntamientos de los pueblos menores de 10.000 habitantes obligados a sostener escuela completas, deben consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones de igual número de clases de adultos, en armonía con lo prevenido en el expresado artículo, dejando al arbitrio de las Juntas provinciales de Instrucción pública, el número de las clases referidas de atenciones de las mismas, que han de sostener los demás Municipios de mayor población.

En el almacen. De D. Francisco Zea Pascual, calle de Granada número 84, se vende el lejítimo alambre galvanizado de los señores Feltin y Guillen, a precios muy reducidos. Los hay de todos números. El alambre que se vende en esta casa es verdaderamente belga garantizado y no como otros que se vende falsificado.

Destino. Para que cumpla la condena de seis meses y un día de presidio que le fué impuesta por la Audiencia de Almería en causa que se le siguió por hurto, se ha destinado al penal de Granada, el reo Clemente Mula Parra, actualmente en la carcel de Huércal Overa.

Proposiciones. Para la construcción de dos buques mixtos de Escuela de guardias Marinas, han sido presentadas las proposiciones siguientes, que se hallan pendientes de estudio e informe en la Inspección general de Ingenieros de la Armada.

Los Astilleros del Nervión, ofrecen construir uno por 4.400.000 pesetas y los dos por 8.500.000, comprometiéndose a entregar uno a los diecisiete meses y el otro a los veinte.

Los de la Graña, uno por 2.335.000 pesetas y los dos por 4.640.000 el primero a los catorce meses y el segundo a los veinte.

La Constructora Naval Gaditana, uno por 3.650.000 pesetas y los dos por 7.300.000 entregando el primero al año y el segundo a los quince meses.

Y una casa de Trieste, con material y obreros españoles, uno por pesetas, en oro, 2.260.000 que vienen a resultar con el cambio a 2.945.910, entregando el primero a los dieciséis meses y el segundo a los veinte.

Nombramiento. Ha sido nombrado Delegado espe-

cial de la Junta de Obras del Puerto de Almería, D. Dário de la Revilla.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica. Pesetas 0'50 botella. SALVADOR ARANDA, Vigo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No conste nada. Nunca ensueñe los dietas. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Pocas cosas hay tan repugnantes como la fetidez de aliento y de los oídos producida por enfermedades algunas veces graves pero que se mira con cierta indiferencia; y no deja de ser frecuente abandonar algunas lesiones de la nariz y de la garganta, juzgándolas unas veces pasajeras y otras incurables, hasta que su mayor desarrollo alarma a los pacientes.

La ciencia moderna ha adelantado extraordinariamente en el tratamiento de estas enfermedades, y se ha comprobado en la consulta que el médico especialista D. Alfredo Gallego, tiene establecida en Madrid, calle de Serrano, núm. 21, donde se ha trasladado desde la de Fuencarral, 21, que tanto las afecciones citadas como la sordera, las domina fácilmente en el mayor número de casos, utilizando los últimos adelantos científicos.

Nosotros creemos hacer un gran bien llamando la atención de los que padecen alguna de aquellas dolencias sobre lo fácil que es librarse de ellas poniéndose en manos especialistas y avezadas a los nuevos y eficaces procedimientos como son los empleados por el reputado especialista a que nos referimos.

HERMOSURA DE LA BOCA.— Aliento perfumado siempre, se tiene con el Licor del Polo de Orive; es el mejor desinfectante y mas barato dentífrico. Primer premio Congreso IX de Higiene Internacional. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Marcas para barriles. Las renombradas marcas para barriles a 3 reales una, se hacen en casa de D. José Ramon Eraso. Alambre belga superior, precio de fábrica.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 27.—Sábado.— Santos Vicente, Sabina, Cristeta, Capitalina y Florencio, mrs. y Prumencio.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Vigilia de San Judas Tadeo Apostol y de San Frutos, confesor con rito doble color blanco.

Catedral: A las 8 y 1/2 misa cantada de la Virgen. A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

A la oración ejercicios del Santo rosario con S. D. M. M.

Misa de comunión a las horas de costumbre en las comunidades religiosas.

Ejercicios piadosos en Santa Clara.

Santo Domingo: A las 8 misa cantada en el altar del Rosario por la intención de D.ª Camila Campos.

Misa conventual a las 8 en todas las iglesias.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. del Mar en Santo Domingo.

Juzgado municipal.

DIA 25. NACIMIENTOS.

José Delgado Garcia.

DEFUNCIONES.

Antonia Gallardo Morales, Cristobal Lopez Vela, Ramon Galvez Andujar, Josefa Rodriguez Arenas.

CASAMIENTOS.

Eduardo de Rada y Cortines con Blanca Armengol Rada; Serafin Lopez Gutierrez con Victoria Lopez Bautista y José Canton Rueda con Maria Sanchez Leal.

Movimiento de buques.

DIA 25.

ENTRADOS.

Vapor inglés «Borodino», de 836 tns., con carga, de Valencia.

Id. noruego «Sylvitun», de 412 tns., con id., de Cette.

Id. holandés «Orion», de 352 tns., con id., de Amsterdam.

Id. inglés «Torino», de 1.173 tns., con id., de Palermo.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Westergate, de 1.109 tns., con mineral de hierro, para Car-

**VAPORES DE RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACION**



EN PUERTO:

Para LIVERPOOL.—«Sraithun».  
» GLASGOW.—«H. Schuldt».  
» HULL.—«Borodini».

**PRÓXIMOS VAPORES.**

Para LIVERPOOL.—«Andasia», cargará el día 26.  
Para LONDRES.—«Diamond» cargará el día 26.  
á los cuales seguirán vapores directos para Liverpool, Glasgow, Londres y New-York.

**LINEA MACANDROS.**



El vapor BALBOA saldrá fijamente el miércoles 24 del corriente para Londres. Hueco 2.000 BARRILES.

Se necesita orden para cargar. Agentes, Spencer y Roda.



**PARA NUEVA-YORK.**

El magnífico vapor de gran marcha

**SHOPHIA BAILLY.**

llegará á este puerto el 26 del corriente con hueco de 8.000 barriles y saldrá directo para NUEVA YORK el mismo día.

Se ruega á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con la anticipación posible el hueco que necesiten.

Agente, R. CASTELLANOS, CALLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 26 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Manuel Espalio.**

Saldrá de este puerto el día 27 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios, en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

**PROF. BROCCA IDIOMAS.**

**CORREO DE AYER**

**NUESTRO ALCANCE**

De la Agencia Madrileña MADRID 24.

El general Mozo ha opuesto algunos reparos, motivados por su avanzada edad y por el estado delicado de su salud, para aceptar la cartera de Marina, que le fué ofrecida.

El general Azcárraga le ha telegrafado nuevamente, insistiendo en el

ofrecimiento y su impresión es que al cabo aceptará.

De todos modos, el Sr. Mozo tardará algunos días más de la que se había pensado, en llegar á Madrid.

También ha reiterado el general Azcárraga, por escrito, el ofrecimiento de la subsecretaría de la Presidencia, al conde de Alba que se encuentra en París, en vista de que no recibió contestación al telegrama que le puso primeramente.

El Sr. Ugarte ha recibido un telegrama muy expresivo del Sr. Pidal, felicitándole por su entrada en el ministerio de la Gobernación.

Entre otras numerosas visitas, ha recibido hoy el Sr. Ugarte, la del subsecretario de Gracia y Justicia y significativo pidalino marqués de Lema.

Está plenamente confirmado que el general Polavieja, no acepta la Presidencia de la Junta Consultiva, fundando su resolución en motivos de salud.

Parece que el general Polavieja ha solicitado licencia para realizar un viaje de algunos meses por el extranjero.

El general Linares ha marchado esta tarde á Zaragoza.

Permanecerá en aquella capital un par de días, y al regreso resolverá la combinación de mandos militares que se anuncia y que será muy extensa.

El viernes saldrá para Zaragoza, con objeto de posesionarse de la Capitanía General de Aragón, el general Gamir.

Este regresará á Madrid como senador, poco antes de abrirse las Cortes, para tomar parte en sus deliberaciones, y entonces se resolverá en definitiva la provision de aquel cargo, determinándose si ha de ser sustituido el general Gamir en su desempeño.

Una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que viene á gestionar varias cuestiones administrativas de interés para la localidad, ha visitado hoy al nuevo Presidente del Consejo Sr. Azcárraga y al ministro de la Gobernación. El general Azcárraga ha recibido la visita de otras personas y comisiones.

En la calle Mayor ha ocurrido esta tarde un choque entre dos tranvías eléctricos.

Los dos carruajes sufrieron considerables averías, quedando casi destrozados. Algunos pasajeros resultaron heridos y los conductores de ambos vehículos, también sufrieron lesiones.

El suceso ha producido la natural alarma.

El Director General de Comunicaciones, marqués de Portago, se halla indispuerto.

El día 2 de Noviembre presentará el general Linares al ministro de Hacienda, el presupuesto de su departamento.

Este presupuesto será el proyectado por el general Azcárraga; será liquidado, es decir, con opción á los créditos supletorios precisos para satisfacer las partidas atrasadas.

También solicita el general Linares autorización amplia para realizar todas las transferencias necesarias de unos á otros capítulos, y aplicando á unos las economías que resulten de los otros.

Se conserva el contingente actual y el ministro se reserva la facultad de verificar á su gusto la organización militar dentro de la cifra del presupuesto.

Hoy ha llegado á Madrid, de su excursión de propaganda, D. Basilio Paraiso.

**AGALICOKINA**

GRAN VINO MEDICINAL RECONSTITUYENTE, DEL DR. J. F. AUDIBERT, DE MARSELLA.

32 premios en varias exposiciones! Los Médicos más notables del mundo lo prescriben con resultados infalibles para combatir las enfermedades. Anémia, clorosis, escrofulosis, flatuosidad, anorexias, dispepsias, enfermedades cardiacas, hipocondria, histerismo y raquitismo.

Los señores Médicos de Almería y su provincia recetan continuamente este reconstituyente eficaz de la sangre, en vista de los beneficiosos resultados prácticamente obtenidos en multitud de enfermos.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general para Almería y su provincia, Málaga, Jaen y Granada, Rogelio Gonzalez, Regocijos 40, Almería.

**VENTA DE UVA**

Londres 23, 12'20 t.

Transbordos del vapor «Osiris»: Gelices, 4,62; Margarita primero, 4,50; Margarita segundo, 4,37; Vicente, 3,37; Batiles, 3,37; Martínez Fernandez, 4,37 pesos fuertes.

VALDERRAMA, QUESADA Y C.<sup>a</sup>

**TELEGRAMAS DE FABRA**

**El cambio de Gobierno en España juzgado por la prensa de Francia.**

Madrid 25, 8 m.

Los periódicos de París, excepto los nacionalistas, comentando el cambio ministerial ocurrido en España, continúan expresándose en términos en lo general poco favorables á la nueva situación, por suponer que en ella ha adquirido gran preponderancia el elemento militar. Sacan partido de esta creencia para hacer augurios pesimistas sobre la prosperidad de la Hacienda española.

Esto ha ayudado á la campaña de los elementos bajistas de la Bolsa, en la cual el exterior español ha tenido á la una y media de la tarde un descenso de 70 céntimos con relación á la clausura de ayer.

**Los Reyes de Portugal.**

(A las 9 m.)

Dicen de Lisboa que los Reyes de Portugal han regresado á aquella capital, procedente de Oporto.

El buque que conducía á los mismos y la división naval portuguesa, han sido acompañados hasta este puerto por el crucero inglés «Pactolus».

**El mensaje del Emperador Guillermo.**

(A las 9'25 m.)

La prensa alemana supone que el mensaje que el emperador Guillermo presentará al Reichstag, se diferenciará muy poco de los anteriores; pero que no será acogido con gran simpatía si para la fecha de la apertura, el 12 de Noviembre, no han cambiado de aspecto las cuestiones de China.

**La cuestión de China.**

(A las 10 m.)

«La Germania» de Berlín, hablando del arreglo anglo alemán sobre los asuntos de China, dice que es el primer paso dado para la solución de los mismos.

El «Noticiero de Hamburgo», antiguo órgano del príncipe de Bismark, se lamenta de que Alemania se preste á hacer juego de la Gran Bretaña y que por consiguiente se indisponga con Rusia.

**Armamentos.**

(A las 10'30 m.)

Según noticias de Berlín, todos los regimientos de la guardia del ejército alemán han sido armados con fusiles y sables-bayonetas de un nuevo sistema.

**La política alemana.**

(A las 11 m.)

«El Economista» de Londres, consagra un extenso artículo al examen de la política alemana interior y exterior.

Declara el mencionado periódico, que el emperador sería seguido con entusiasmo por sus súbditos si no hubiese dos puntos negros en el horizonte:

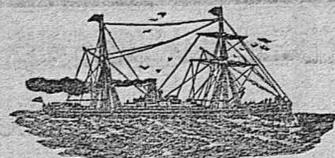
La autocracia severa, altiva y absurda de su política interior y los peligros desconocidos á que marcha en la política extranjera.

El mismo periódico espera que con el advenimiento del conde de Bluw, se llegue á conocer la verdadera posición de Alemania en las cuestiones del Extremo Oriente.

**De África.**

(A las 12 m.)

Las noticias que se reciben del



**VAPORES FRUTEROS PARA NEW-YORK.**

El magnífico vapor **POCAHONTAS**, de la acreditada Compañía «Mediterranean & New-York Steamship, Company Limited», llegará á Almería el día 19 del corriente y saldrá directo para New-York.

Todos los señores que deseen cargar en dicho vapor, se servirán recoger la oportuna orden, de su agente **M. BERJON.**

NOTA.—Tengo á la carga vapores para los diferentes puertos de Inglaterra y seguirán otros.

**PLANTAS DE FRESA**

En el acreditado depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se venden magníficas plantas de fresa á 5 reales el ciento.

**Al publico.**

**CALLEJIDA GONZALEZ.**

Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callejida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao y establecimiento de quincalla de «El Pasaje».

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas, (Almería)

No confundir este callejida con otros similares.

**AVENA,**

de Extremadura para simiente se ha recibido, bizcochos de Mallorca, queso manchego legítimo é infinidad de artículos, los que se venden á precios reducidos en los establecimientos de ultramarinos de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3 y Almedina 4, Almería.

**GRAN SERRERIA**

**MECÁNICA.**

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

**JOSÉ DOMENECH**

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

**MUEBLES.**

Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.

Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros.

Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.

Sillería de todas clases á precios baratísimos.

Colchones guateados para matrimonio, á 4 duros.

Hay porcelanas y lienzos para pintores.

PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA

**CLEMENTE LORENZO.**

**Propio de estación.**

Han empezado á recibirse semanalmente los exquisitos quesos de Brie, Camembert, Por-Salut y Roquefort, en la Confeitaria Sevillana y Su cursales.

**CEMENTO PORTLAND.**

Société Générale des Cements Portland de Sestao Limited.

Capital: 1.000.000 de francos.

Depósito: Sucursal en Almería

JARUGA, 53.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**EL TELEGRATO.**

Seguimos en nuestra desgracia capital sin recibir los despachos telegráficos por los hilos ¡Y VAN SEIS DIAS!!

Ayer, lo mismo que los dos días anteriores, recibimos por el correo los telegramas de nuestro corresponsal especial en Madrid señor Perpen, correspondientes al día 23, teniendo que echarlos al cesto de los papeles por que resultan inoportunas las noticias que en los mismos se nos comunican.

Ya pasa de abuso lo que ocurre en Almería con el telégrafo; pero nosotros nos quejamos y los llamados á evitar este desbarajuste, se hacen los sordos.

Tendremos sin más remedio que prescindir del telégrafo, si éste no se enmienda, para evitar gastos y tiempo.

**ALAMBRE GALVANIZADO belga superior**

HAY DE TODOS LOS NUMEROS

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores ALMERIA.

**No más dolor de muelas**

Cura como ningún otro preparado las enfermedades de la boca, quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fúñion y conserva la boca fresca y aromática.

Se expende á 6 reales frasco en las farmacias de los señores D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y D. Antonio Fernandez. Al por mayor, D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

**Colegio de San Sebastian,**

DIREJIDO POR D. F. OÑA

Nuevo método de enseñanza con arreglo á los últimos sistemas pedagógicos.

Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adornos.

ROSTRICO, 4.

**SOMBRERERIA MODELO**

de Ana Rodriguez Delgado

Estenso surtido y confección de sombreros para señoras y niños. Economía y buen gusto.

1—REAL—1.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tas. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**VENÉREO FLUJOS**

por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

**PLATERIA CHRISTOFLE.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León--Ubaldo Abad---Tiendas 6

## LA HIGIÉNICA



AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la repasa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 36, principal, Madrid.

OJO CON LAS Imitaciones: Exijid la marca de Arroyo, y en el producto que decora la caja, la firma de ARROYO.

**SE ALQUILA.**  
una local en la calle de Alvaro 2, al lado del Café Sutil, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informará.

## NOVEDADES

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA SITUADO HACE 25 AÑOS

TIENDAS, 2. — ALMERIA.

Taquímetros, sistema Richer, pequeño modelo, con tripode de corredora.

Pantómetras de las más modernas, ídem otra llamada pequeño Teodolito. Niveles de antejo, dits Leoir de tres tornillos, id. con juego de nuez. Nivel moderno llamado A. Collimateur con su tripode y mira especial. Grandes brújulas de juego de nuez. Id. de plata forma de medio y de círculo entero llamadas Eclímetros; id. id. otras de círculo entero con el antejo central.

Niveles de agua, cobre y zinc, de varios precios. Barómetros id. para medir alturas.

Gran surtido de niveles de aire.

Extraordinario surtido de brújulas pequeñas para bolsillo y otras con pínulas. Rodetes cintas fleje de acero y otras muchas clases. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel te superior; id. cuadrulado y de calcar.

Gran surtido de estuches de matemáticas, tiralíneas, tinta china y tintas finas.

Material eléctrico; cuadros indicadores de 3 á 18 números.

Y una inmensidad de artículos que no se mencionan.

Se hacen composuras de óptica y se gradúan las vistas con el graduador.

ESTRADE-BERDOT J.

Tiendas 2, Almería.

## Balneario "El Recreo"

y entrada de invierno

Dicho se está por la ciencia médica que los mejores baños de agua de mar templados son en esta época, por ser cuando se mueve el padecimiento del reuma y hay que atacarlos con el agua del mar caliente, según los grados que el paciente necesite.

Horas de baños: De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Consultar con el doctor.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13.

Laboratorio: Granada, 9 Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez, A. Fernandez Quesada.

## Compre V. jabón Miel

marca "La Giralda."

para el tocador, para el baño y para afeitar

DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.

De venta en todas las perfumerías.

## Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS.

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)

### TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisiones por cables.

### CABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio

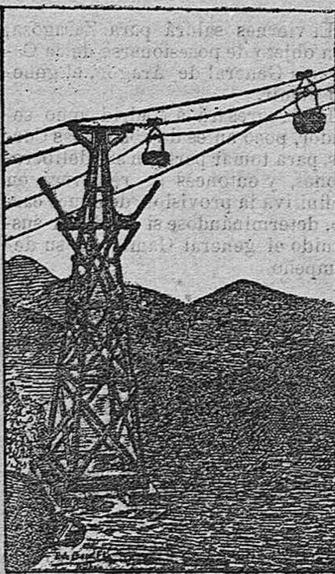
### ALAMBRES galvanizados, estañados y demás

clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Telegramas: CABLES.—Apartado 67



## AGUA DE RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima; antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocidas con el nombre de

### RUBINAT-LLORACH

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el esudado encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.

Administración: Cortes, 288, entresuelo.—Barcelona.

FOLLETIN DE "LA CRÓNICA" (38)

## EL CORSARIO ROJO.

me inclino á adoptar la opinion del jóven marino, por verla apoyada en sólidas razones tomadas de su profesion.

Mrs. Vyllys suspendió sus preguntas durante el tiempo que lo exigia su diferencia hácia la tía de su educanda, y luego continuó en estos términos dirigiéndose á Wilder:

—¿Cómo explicais esta diferencia de opiniones en dos hombres que deben hallarse en estado de decidir semejante punto?

—Existe un proverbio muy conocido que satisficó esta pregunta, replicó el jóven sonriendo; mas deben tenerse igualmente en cuenta las reformas que se han introducido en la construcción y gobierno de los buques, y quizás tambien las diferentes funciones que á bordo hemos ejercido.

—Ambas observaciones son justas, si bien es presumible que serán poco considerables las reformas introducidas en tan antigua profesion durante el espacio de seis años.

—Dispensadme, señora: pero es necesario para conocerlas una práctica constante; por ejemplo me atrevo á decir que este digno veterano ignora el modo cómo un buque, empujado por sus velas hiende las olas con su popa.

—¡Imposible! exclamó la viuda del contra-almirante; el marino más novicio, el último marinero debe haber contemplado tan magnífico espectáculo.

—Sin duda! ¡sin duda! contestó ofendido el viejo marino que, si ignoraba aquella parte de su profesion, no estaba entonces dispuesto á convenir en ello; he visto á más de un buque hacer esta maniobra, y como esta señora ha dicho, es un magnífico espectáculo.

Wilder pareció confundido y mordióse los labios despechado, conociendo haber sido burlado por una ignoran-

cia excesiva ó por una astucia superior; más la confianza de Mrs. de Lacey en sus propias luces, le dispensó de contestar.

—En efecto, dijo aquella; hubiera sido extraordinario que los cabellos de un hombre hubiesen encanecido en el mar; sin haber admirado jamás tan sorprendente espectáculo, sin embargo, honrado veterano, pareceme que no tenéis razón en hablar con tanta ligereza de los defectos evidentes que este...este jóven nos ha hecho observar con tanto acierto.

—Señora, no veo defecto alguno en ese buque; mi difunto y digno comandante hacia aparejar constantemente su buque del mismo modo, y me atrevo á decir que no ha servido en las escuadras de S. M. mejor marino ni hombre más honrado.

—¿Con que habeis servido al rey! ¿Cómo se llamaba vuestro comandante?

—¿Cómo se llamaba? Nosotros que le conocíamos bien, teníamos por costumbre llamarle Buen Tiempo, pues á sus órdenes teníamos siempre hermosa mar y viento en popa; más en tierra era conocido bajo el nombre del valiente y victorioso contra-almirante de Lacey.

—Mi respetable esposo hacia aparejar sus buques del mismo modo! exclamó la viuda con cierto temblor en la voz que anunciaba la sorpresa del orgullo satisfecho.

El anciano marino levantóse de la piedra en que se hallaba sentado, é inclinándose profundamente contestó:

—El honor de ver á la esposa de mi almirante colma de alegría mi vejez; diez y seis años serví á bordo de un mismo navio, y cinco años más en su misma esquadra; li-sonjeándome de que esta señora habrá oído hablar de su gaviero mayor, de Roberto Brum.

—En efecto; mi esposo hablaba siempre de aquellos que le servían con fidelidad.

—Que Dios le recompense y le tenga en su mansion gloriosa! Era un oficial lleno de bondad que jamás olvidaba á un amigo, ya le retuviese su destino en la cámara, ya en las vergas; el contra-almirante de Lacey era el padre de los marineros.

—Es agradecido, dijo Mrs. de Lacey, y le creo muy capaz de juzgar del estado de un buque.—Estais cierto, mi digno amigo, añadió dirigiéndose al anciano, de que mi difunto esposo mandaba aparejar sus buques del mismo modo que lo está el que vemos desde aqui?

—Debo estar cierto de ello, señora puesto que yo mismo lo hacia.

—¿Y las sobarbadas se hallaban así?

—Sí, señora, y tambien las trincas; si el almirante vi- viese todavia, lo que pluguiese á Dios y se encontrase aqui os diría que este buque se halla perfectamente aparejado, y que no ofrecé el menor peligro, como estoy dispuesto á jurarlo.

—Mrs. de Lacey se volvió hácia Wilder con dignidad, y díjole con tono resuelto:

—Mi memoria me ha hecho incurrir en una ligera equivocacion, lo que no es de extrañar si se considera que quien me comunicó algunos conocimientos de su profesion, no se halla aqui para continuar sus lecciones. Quedamos muy agradecidas á vuestros consejos; mas debemos creer que habeis exagerado el peligro.

—Señora, contestó Wilder apoyando la mano sobre su corazon y hablando conmovido; os juro por mi honor que soy sincero en lo que os digo; os afirmo positivamente que se expone á graves peligros la persona que se embarque en este buque y tome al cielo por testigo de que no lo hago por mala voluntad hácia su capitan, ni hácia sus armadores, quienes me son del todo desconocidos.

—Caballero, creemos en vuestra sinceridad, pensando si, únicamente, os hallais en un error, dijo la viuda del contra-almirante con cierta sonrisa compasiva, y debemos estaros agradecidas, aunque no sea mas que por vuestra buena intencion.—Seguidnos, mi digno veterano; no debemos separarnos así; id y llama á la puerta de mi casa; os conducirán cerca de mí, y continuaremos la conversacion.

Saludando entonces á Wilder, bajó al jardín junto con sus dos compañeras; Mrs. de Lacey andaba con altivo continente como envanecida de su triunfo; Mrs. Wyllys se adelantaba lentamente, absorta al parecer en sus reflexio-